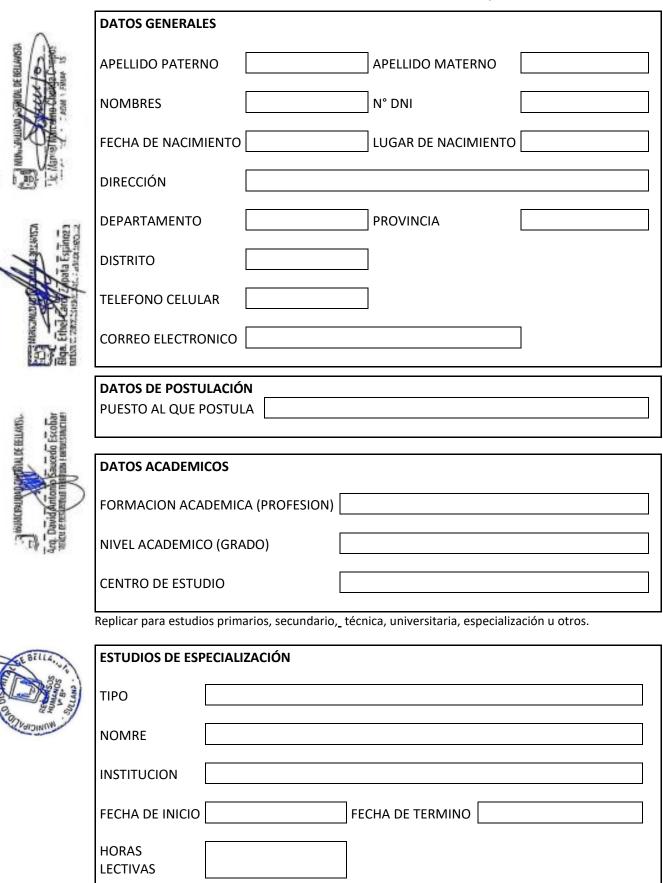
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA – SULLANA BASES PARA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

ANEXO 3 - FICHA DE POSTULANTE CONCURSO PÚBLICO DE CAS N° 001-2025/MDB-S



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA – SULLANA BASES PARA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LABORES RELACIONADAS CON LA FUNCION A LA PLAZA A LA CUAL POSTULA				
Mary Mary	INSTITUCION				
CELLY FOR DEBLIANCE CHIPPER CH	CARGO				
	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINO				
	FUNCIONES				
Replicar cuantas veces sea necesario, de acuerdo a su experiencia labo					
Spinos	OTROS				
he Card pata			SI	N	0
	COLEGIADO				
	HABILITADO				
	BENEFICIARIO DE BONIFICACION POR DISCAPACIDAD				
Confilu de Bellands. O Saucedo Escobar Helma i ensessaciae	TIPO DE DISCAPACIDAD				
	BENEFICIARIO POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS				
Middle Market					
(1) gg	DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACION				
MUNICIPALIDADO OS PARTICIONO OS PARTICIONOS PARTICIONO	DECLARO QUE		SI	NO	
	TENGO HABILES MIS DERECHOS CIVILES Y LABORALES				
	POSEO ANTECEDENTES PENALES Y/O POLICALES				
	REUNO LOS REQUIS POSTULO	ITO Y/O ATRIBUTOS PROPIOS DEL CARGO AL	S PROPIOS DEL CARGO AL CUAL		
	TENGO INCOMPATIBILIDAD PREVISTA EN LA LEY 26771 Y SUS MODIFICATORIAS (NEPOTISMO) EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS HE SIDO SANCIONADO CON DESPIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS HE SIDO SANCIONADO CON DESTITUCIÓN				

POSEO PROCESOS JUDICIALES CON LA ENTIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - SULLANA BASES PARA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN **ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS**



TENER SENTENCIA CONDENATORIA CONSENTIDA Y/O EJECUTORIADA POR ALGUNO DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 296, 296-A PRIMER, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFO; 296-B, 297,382,383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 Y 401 DEL COLEGIO PENAL, ASI COMO EL ARTICULO 4-A DEL DECRETO LEY N° 25475 Y LOS DELITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 1, 2 Y 3 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1106.

ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC).

ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES POR DELITO DOLOSO (RDERECI)





DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS

Que, toda la información proporcionada es veraz. En caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General



Nombre del Postulante DNI del Postulante

